



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0016050/2010

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Panel Debate titulado "*¿De quien es el conocimiento en la universidad pública? Problemas y debates en torno a la producción, circulación y apropiación del conocimiento científico, tecnológico y artístico en las universidades públicas argentinas*" Profesora Marcela Pacheco solicitando se declare de interés académico dicha actividad; y

CONSIDERANDO:

Que el referido debate, ha desarrollarse el próximo 19 abril en el auditorio del Pabellón CEPIA, es organizado en forma conjunta por el Area de Tecnología Educativa -Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Programa de Educación a Distancia -Secretaría Académica UNC- y el Cine Club Universitario -Secretaría de Extensión Universitaria UNC-;

Que este panel se integra en el marco del Proyecto "*Universidad en la sociedad del conocimiento. Fortalecimiento institucional de áreas dedicadas a la enseñanza universitaria con nuevas tecnologías*" D\01739\08, financiado por la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID);

Que se adjunta el plan de actividades a desarrollar como así también el *curriculum* abreviado de los Profesores invitados por los distintos ámbitos de la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Vía Libre;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTICULO 2º. DECLAR de interés académico al Panel Debate titulado "*¿De quién es el conocimiento en la universidad pública? Problemas y debates en torno a la producción, circulación y apropiación del conocimiento científico, tecnológico y artístico en las universidades públicas argentinas*" a realizarse el 19 de abril de 2010 en esta Facultad.

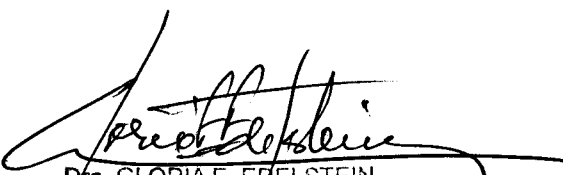
ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°: 104

jc

  
LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades